



17 de junio, Cuernavaca Mor.

EN EL PES, NO TOLERAREMOS LA VIOLENCIA ENCONTRA LAS MUJERES.

El Partido Encuentro Solidario, garantizará la paridad sustantiva, el 50% de las candidaturas serán para las mujeres.

Estamos construyendo una estructura fuerte con mujeres y hombres dispuestos a cambiar la triste realidad que vive Morelos.

Este sábado 17 de junio en la ciudad de Cuernavaca Morelos, el Partido Encuentro Solidario llevó a cabo su Congreso Estatal Extraordinario, donde tomaron protesta, a las y los delegados del Comité Directivo estatal de los municipios de esta entidad. La Secretaria General del PES Morelos, Grethel Streber Ramírez, comentó que estos hombres y mujeres, tendrán la tarea de fortalecer la estructura del partido para promover y organizar a quienes ya están afiliados y hacer crecer al partido en todos y cada uno de nuestros municipios.

Puntualizó, que hoy se requiere estar en la calle y llegar a todos los rincones de nuestro estado y esto solo se puede lograr, con el trabajo de mujeres y hombres generosos que den su tiempo y amor a este proyecto.

También señaló que en el PES Morelos se garantizará la Paridad Sustantiva, el 50% de las candidaturas serán para las mujeres. "Tampoco permitiremos la violencia política en contra de las mujeres en razón de género, en nuestro programa de acción , adecuamos medidas para prevenir, atender, sancionar, respetar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género".

Siempre hemos promovido la participación de las mujeres, defendiendo y luchando por el respeto a sus acciones y decisiones, por ello fundamos el Observatorio para la defensa y protección de los derechos políticos de las mujeres, afirmó.

Instituimos un Comité de Atención a víctimas de Violencia Política contra las mujeres, donde la titular, será una mujer, atenderá a las mujeres que fueron violentadas en sus derechos políticos electorales y dará seguimiento hasta lograr la reparación del daño.



Subrayó que este Comité fijará la aplicación de medidas cautelares, a solicitud de parte y si el caso lo requiere las establecerá de oficio, según sea la gravedad del asunto.

Se podrán ordenar como medidas cautelares las siguientes: realizar análisis de riesgos y un plan de seguridad, si la ofensa fue pública (en redes sociales, páginas de internet, o cualquier otro medio público) se procederá a retirar la campaña violenta contra la víctima, haciendo públicas las razones; cuando la conducta sea reiterada suspender el uso de las facultades asignadas a la persona agresora; ordenar la suspensión del cargo de la persona agresora, y cualquier otra requerida para la protección de la mujer víctima.

La Secretaria General, concluyó diciendo, que el PES Morelos está trabajando para contruir una estructura fuerte y comprometida de ciudadanos, que lleve el mensaje de reconciliación y también tendrán la tarea de encontrar a las mujeres y hombres que nos representen y que esten dispuestos a cambiar con capacidad y honestidad, la triste realidad que vive nuestro estado.